



San Miguel de Tucumán, **06 de Octubre de 2020.-**

Expte.nº: 52.691-2019.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Mag. Rosa Magdalena Cruz, Coordinadora de la Comisión de Bioseguridad de esta Facultad, eleva informe de las actividades realizadas por dicha Comisión durante el período lectivo 2019;

ATENTO:

A que el presente tema fue tratado Sobre Tablas en reunión ordinaria del Honorable Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que luego de un exhaustivo análisis del presente tema, los señores consejeros presentes por unanimidad, acordaron: **“Aprobar el informe de la Comisión de Bioseguridad de esta Facultad”**;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria de fecha 06/03/2020)**

RESUELVE:

- Art.1º)- Aprobar el informe presentado por la Comisión de Bioseguridad correspondiente al período lectivo 2019.-
- Art.2º)- Reconocer y agradecer a la Comisión de Bioseguridad el trabajo realizado en dicho período.-
- Art.3º)- Aprobar el informe de las actividades de las Responsables RENPRE-SEDONAR y agradecer el trabajo desarrollado por la **Mag. Rosa Magdalena Cruz y Sra. Rosa Filomena Medina de Astrada.-**
- Art.4º)- Comuníquese. Reservar las presentes actuaciones en la Secretaría Académica, hasta tanto esta Unidad Académica, constituya el Área de Acreditación para el correcto resguardo de la información.-

RESOL.HCD.Nº: 0128-2020

Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán